

ACTO NUMERO: _____ (_____). En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana al día diecisiete (17) del mes de Abril del año dos mil dieciocho (2018); por ante mí, **DRA.** _____, dominicana, mayor de edad, casada, con domicilio y residencia en esta ciudad, portadora de la Cédula de Identidad y Electoral No. _____, Abogada Notario Público de los del Número del Distrito Nacional, provista de la Matrícula del Colegio de Notarios No. _____, con mi estudio profesional abierto en la calle _____, de esta Ciudad de Santo Domingo, actuando en regular ejercicio de mis funciones, y en presencia de los señores: _____ y _____ ambos dominicanos, mayores de edad, casados, empleados privados, portadores de las cédulas de identidad y electoral Nos. ___ y _____, respectivamente, domiciliados y residentes en esta ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, testigos libres de tachas y excepciones de ley, **COMPARECIO** personal y voluntariamente, la señora _____, de nacionalidad dominicana, mayor de edad, soltera, provista de la Cédula de Identidad y Electoral No. _____, domiciliada y residente en la calle _____, en esta ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana; en calidad de la **DEUDORA**; y me **DECLARO** que debe y pagará al **BANCO MÚLTIPLE LOPEZ DE HARO, S. A.**, entidad constituida de conformidad con las leyes de la República Dominicana, provista del R. N. C. No.1-01-14588-9, con su domicilio social en la Avenida Sarasota No.20, La Julia, de esta ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, debidamente representada por su _____, **SR.** _____, de nacionalidad _____, mayor de edad, casado, titular de la Cédula de Identidad No. _____, y por su _____, la **SRA.** _____, dominicana, mayor de edad, casada, titular de la Cédula de Identidad y Electoral No. _____, ambos de este domicilio, o a su orden, la suma de _____ **PESOS DOMINICANOS CON 00/100 (RD\$ _____)**, suma esta que afirma deber por concepto del préstamo No. _____ de fecha _____; **Y ME DECLARO** formalmente **PRIMERO:** Que se compromete y obliga a pagar la dicha suma de dinero en el término de _____ (____) MESES, de manera total, es decir, a más tardar el día _____ (____) del mes de _____ del año dos mil ____ (20____). **SEGUNDO:** Que dicha suma devengará intereses del _____POR CIENTO (____%) ANUAL, que serán computados sobre la base de un año de trescientos sesenta (360) días y se calcularán a partir de la fecha de desembolso del presente préstamo sobre los saldos insolutos correspondientes a las fechas en que se efectuare el pago de los referidos Intereses **TERCERO:** Que dicha suma será pagada de la manera siguiente: “**Mediante _____ (____) CUOTAS mensuales, iguales y consecutivas, por un monto de _____ PESOS DOMINICANOS CON ____/100 (RD\$ _____) cada una, comprensivas de intereses y capital, debiendo realizar el pago de la primera cuota al mes de la fecha del desembolso, y así sucesivamente y sin retardo alguno, la misma fecha de cada mes, hasta el vencimiento del plazo de _____ (____) MESES descrito anteriormente, fecha del vencimiento definitivo del préstamo y pago total de la deuda. Dichas cuotas son calculadas sobre la base de treinta (30) días calendario divididos entre trescientos sesenta (360) días.**” **CUARTO:** Ambas partes acuerdan de manera formal y expresa que en caso de que el DEUDOR no realice el pago de la suma adeudada, dentro de los términos establecidos en el presente acto auténtico, el DEUDOR estará obligada a pagar al ACREEDOR un CUATRO POR CIENTO (4%) MENSUAL sobre las sumas adeudadas, por cada mes o fracción de mes que transcurra sin hacer efectivo dicho pago. El presente párrafo constituye una CLAUSULA PENAL. **QUINTO: este pagaré es un documento accesorio al contrato prendario suscrito en fecha _____** **SEXTO:** La violación por parte del DEUDOR de las obligaciones aquí asumidas, producen de pleno derecho la caducidad del término acordado y se hace exigible la presente deuda, pudiendo proceder EL ACREEDOR sin ninguna otra formalidad a la ejecución del presente pagaré notarial siempre que el atraso sea mayor a 60 días. El retraso de EL ACREEDOR en el ejercicio de este derecho no implica en modo alguno, renuncia o caducidad del mismo. **SEPTIMO:** Igualmente la compareciente declara, que en caso de no cumplir con el pago de su deuda en la forma y término indicados, aceptan afectar en calidad de garantía todos sus bienes muebles e inmuebles, presentes y futuros. Ha declarado además la compareciente que para fines de ejecución **RECONOCE** al presente **PAGARE NOTARIAL** la fuerza ejecutoria que poseen las sentencias y los actos notariales, en virtud del artículo 545 del Código de Procedimiento Civil. Y no teniendo nada más que exponer la compareciente, he procedido a leer este acto en voz alta, y estando conforme le he invitado a que firme conjuntamente con los testigos y conmigo, y a que escriba de su puño y letra la compareciente: **BUENO Y VALIDO POR LA SUMA DE _____ PESOS DOMINICANOS CON 00/100 (RD\$ _____)**. De todo lo cual el suscrito Notario Público **CERTIFICA Y DA FE.**-----

Por la **DEUDORA:**

SRA.

SR.
TESTIGO

SR.
TESTIGO

DRA.
Notario Público